



**HAL**  
open science

# Las Políticas de la Geografía : Fronteras en Colombia siglo XIX

María Angélica García Insuasty

► **To cite this version:**

María Angélica García Insuasty. Las Políticas de la Geografía : Fronteras en Colombia siglo XIX. GIS Réseau Amérique latine. Actes du 1er Congrès du GIS Amérique latine : Discours et pratiques de pouvoir en Amérique latine, de la période précolombienne à nos jours, 3-4 novembre 2005, Université de La Rochelle, Nov 2005, La Rochelle, Francia. 22 p. halshs-00005624

**HAL Id: halshs-00005624**

**<https://shs.hal.science/halshs-00005624>**

Submitted on 15 Nov 2005

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

## Las Políticas de la Geografía : Fronteras en Colombia siglo XIX

María Angélica GARCIA INSUASTY

### Introducción

1. La Geografía en Colombia, siglo XIX
  - 1.1 La Comisión Corográfica
  - 1.2 Territorio y Baldíos
2. Antioquia y Cauca
  - 2.1 Antioquia
  - 2.2 Cauca
3. Frontera

### Conclusiones

### Bibliografía

### Résumé en Français :

Cette étude est une approche de la problématique de la géographie du territoire colombien au XIX siècle, et plus spécifiquement, de la géographie des frontières internes entre les Etats Souverains de l'Antioquia et du Cauca entre 1860 et 1880. Pendant cette période, l'observation et l'étude de la géographie physique commencent en Colombie; les cartes, plans et récits de voyages signalent une nouvelle préoccupation géographique. Cette période fut marquée par un intérêt fondamental autour du problème agraire; les campagnes devinrent le théâtre d'actions belliqueuses cherchant à obtenir le contrôle géographique et politique dans les régions.

Nous chercherons donc principalement à observer le travail cartographique effectué sur la zone frontalière entre la partie sud-occidentale de l'Etat souverain d'Antioquia et le nord de l'Etat souverain du Cauca, ainsi que les comptes rendus des explorateurs, au milieu du XIXème siècle en Colombie. Spécifiquement, tout le concernant aux migrations (*colonización*) en Antioquia vers le sud-occident et dans le Cauca vers le nord. La migration des habitants de l'Etat Souverain du Cauca, et particulièrement des anciens esclaves et de leurs descendants, s'oriente vers le nord: Cela aboutit à la frontière avec l'Antioquia à une combinaison spécifique de deux sociétés, qui, incorporant de nouveaux éléments culturels, crée sa propre organisation sociale. Le rôle de la géographie fut alors fondamental: Une grande part des migrants ignorant tout du milieu, il était facile pour quelques autres de les manipuler, ce qui entravait l'établissement du contrôle politique dans la région frontalière.

Enfin nous analyserons de façon différente le développement et l'occupation de cette zone frontalière, et effectuerons une nouvelle lecture historique introduisant la composante géographique.

### **Resumen en Español :**

Este estudio es una aproximación a la problemática de la geografía colombiana durante el siglo XIX, específicamente a la geografía de fronteras internas entre los Estados Soberanos de Antioquia y Cauca entre 1860 y 1880. Durante este periodo la observación y el estudio de la geografía física comenzaba en Colombia; los mapas, planos y relatos de viaje señalaban una nueva preocupación geográfica. Este período estuvo marcado por un interés fundamental en torno al problema agrario; los campos se convirtieron en escenario de acciones bélicas buscando obtener el control geográfico y político de las regiones.

Lo que se busca principalmente es observar el trabajo cartográfico efectuado en la zona fronteriza entre la parte sur-occidental del Estado Soberano de Antioquia y el norte del Estado Soberano del Cauca, así como los relatos de los exploradores durante la segunda mitad del siglo XIX. Específicamente todo lo relativo a la colonización y desplazamiento ocurridos en el Estado de Antioquia hacia el sur-occidente y en el Estado del Cauca hacia el norte. La migración de los habitantes del Estados Soberano del Cauca, y particularmente, de los antiguos esclavos y sus descendientes se orientó hacia el norte: conducida esta migración hasta la frontera con Antioquia, se produce una combinación entre dos sociedades que, incorporan nuevos elementos culturales, creando su propia organización social. El papel de la geografía fue entonces fundamental: una gran parte de los emigrantes ignoraban esta situación y para quienes tenían el control sobre estas zonas fue fácil manipular los intereses campesinos.

Por último, analizaremos de manera diferente el desarrollo y la ocupación de esta zona fronteriza, y se efectuará una nueva lectura histórica introduciendo el componente geográfico.

### **Introducción**

La guerra, la necesidad de agrupar el territorio bajo un mismo mapa y la urgencia de poblar para gobernar, fueron algunas de las razones por las cuales, el periodo de la República Federal (1863 y 1886) fue el escenario adecuado para trabajos, viajes y exploraciones, tendientes a definir la situación geográfica interna y externa, escasamente proyectada en la cartografía colombiana de comienzos del siglo XIX.

Entre 1859-60 comenzó la guerra a cargo del General Tomás Cipriano de Mosquera<sup>1</sup> contra las presiones conservadoras del presidente Mariano Ospina Rodríguez, que dio como resultado una nueva constitución federal sancionada el 8 de mayo de 1863, en el

---

<sup>1</sup> Popayán, septiembre 26 de 1798. Militar, Estadista y Diplomático. Ingresó al ejército republicano como cadete en 1814. Actuó como “Supremo Director de la Guerra” entre 1859 y 1863. Tuvo a su cargo cuatro veces el desempeño como Presidente del país: entre 1845 y 1849; de 1861 a 1863; de 1863 a 1864; y entre 1866 y 1867. En 1864, el Congreso le creó el título de Gran General. Murió el 7 de octubre de 1878.

distrito de Rionegro, Estado de Antioquia. La nueva constitución reconocía la creación de 9 Estados Soberanos que componían el territorio colombiano con el nombre de Estados Unidos de Colombia y la presidencia provisional del General Mosquera hasta 1864. A pesar de que durante los primeros años de la República la aplicación de políticas federales fue largamente debatida, los anteriores pueden considerarse como los hechos iniciales de la etapa federal colombiana propia mente dicha de mediados del siglo XIX.

Esta política federal improvisó nuevas necesidades para el establecimiento del orden: una de ellas, quizá la más importante, fue la implementación de la cartografía para conocer los límites internos y externos. El *territorio*, entendido en su expresión geográfica, pasó a significar también el elemento jurídico-político, que junto con el *campo*, el *suelo* y la *región*, se convirtieron en elementos económicos, administrativos, militares y fiscales, que dieron a la política decimonónica una realidad estratégica para gobernar el Estado.

El uso de los terrenos públicos o baldíos, sirvió al federalismo para construir poblaciones cuya identidad local se acentuaba, mientras era una incertidumbre el significado del “Estado-Nación”. Esta tendencia a la “regionalización” fue fundamental para que los proyectos políticos locales tomaran fuerza dentro de las dinámicas colectivas sociales, pero tuvo graves impactos para la anhelada unidad administrativa, ya que reveló el fraccionamiento nacional, la importancia de los poderes caudillistas y la autonomía de algunas regiones o poblaciones con respecto del poder nacional.

En las regiones de frontera, por ejemplo la referencia al otro y a la movilidad, mostraron que lejos de integrarse a la unidad nacional, estas comunidades inclinaron su identidad hacia lo más inmediato, la región. Así, se enmarcan las colonizaciones y movilizaciones que ocurrieron en la segunda mitad de este siglo, especialmente las realizadas en el sur antioqueño y el norte caucano. El afán de expandir las fronteras internas de los Estados federados, ocasionó que muchos campesinos se movilaran a través de las extensas tierras “baldías”, fundando sobre supuestos territorios despoblados, favoreciendo así los intereses de los terratenientes.

Sin embargo lo que nos interesa en este estudio, es ver de que manera se conectaron y funcionaron estas iniciales identidades locales, en zonas donde el Estado no estaba

presente con su discurso nacionalista, como las regiones de frontera. La jerarquización territorial en la frontera (establecida desde dos parámetros fundamentales: procedencia geográfica y caracterización racial) determinó en la conciencia de los pobladores fronterizos, la idea de que aunque ésta sociedad era heterogénea, se clasificaba alrededor del poder geográfico y de su ejercicio.

Teniendo en cuenta los anteriores elementos, este estudio se realizó procurando analizar las características geo-históricas de la zona de frontera entre los Estados Soberanos de Antioquia y Cauca.

Esta investigación se divide en dos partes. La primera contiene, de manera breve, investigaciones y conceptos cartográficos colombianos estudiados entre los años de 1860-1880, período caracterizado por ser el único momento de política federada en Colombia. En la segunda parte, que cubre el mismo período histórico, se estudian las características geográficas entre las regiones de Antioquia y Cauca, y principalmente el poblamiento, y las condiciones geográficas y sociales en la zona de frontera entre estas dos regiones.

## **1.La Geografía en Colombia, siglo XIX.**

Aunque el desarrollo del pensamiento geográfico como ciencia moderna no se dio en la primera mitad del siglo XIX, muchas investigaciones geográficas de carácter descriptivo e investigativo se realizaron en el territorio nacional durante todo este periodo, arrojando importantes resultados que ayudaron a consolidar e imaginar la identidad nacional, pero, sobre todo, contribuyeron a establecer un fuerte vínculo con el espacio físico y la realidad cultural, política y económica de la nueva república. Dos de los mayores forjadores de esta visión “integral” de la geografía social y física durante los albores de la República fueron: Francisco José de Caldas (1768-1816), quien con sus estudios y observaciones sobre geografía y botánica participó en 1800, junto con José Celestino Mutis, en la Real Expedición Botánica; y José Manuel Restrepo (1781-1863), que con sus aportes en diferentes obras históricas, destacó la importancia de la geografía, industria y población antioqueñas.

Hasta 1860 solo se conocían 22 mapas de países en el mundo: 18 eran de territorios europeos, uno estaba en África, Asia contaba con dos y en América sólo se conocía el de Venezuela, realizado por Agustín Codazzi<sup>2</sup>.

Las exploraciones geográficas, realizadas durante la primera mitad del siglo XIX y antes del inicio de la Comisión Corográfica<sup>3</sup> en Colombia, fueron insuficientes a la hora proponer un análisis claro, relacionando proporcionalmente población y territorio; parte de este exiguo resultado, se explica porque no existió un fuerte desarrollo geográfico hasta ese momento:

«[...] la estadística no existe en la Nueva Granada, ni oficial ni privada; i nuestra jeografía actual es en su mayor parte desconocida. Si bien la Comisión Corográfica está cumpliendo con la misión de revelaciones científicas i descripción exacta del país, sus trabajos no han podido ser publicados aún, si no en pequeña parte. Así, la Republica se ignora a sí misma, i al entrar en la vía de la Federación no conoce los elementos de subsistencia i de progreso con que puede contar el Estado»<sup>4</sup>.

Sin embargo, y aunque existió durante el siglo XIX, una considerable bibliografía sobre relatos y descripciones geográficas de todo tipo -nacionales, regionales y locales-, no se puede decir que estos aportes fueran empleados con fructíferos beneficios para el conocimiento del territorio durante esta época. Algunas veces, estos trabajos fueron desconocidos, o su difusión fue restringida. Otras, carecieron de respaldo económico, lo que impidió llevar a cabo la totalidad de la exploración proyectada, dejándola inconclusa o defectuosa.

La geografía física comenzó a ser indispensable en el manejo político de las relaciones con las administraciones regionales. Junto a ella, apareció también otro elemento que fue fundamental para la configuración de este nuevo pensamiento nacional: La estadística. La elaboración de censos locales y provinciales en la nación colombiana, no sólo sirvió como medio estadístico, sino que se usó con fines de representación política regional dentro de las esferas de la administración nacional<sup>5</sup>. Por cada cantidad relativa de habitantes, se fijó un número de representantes administrativos de cierta influencia en la política nacional, quienes favorecían con exenciones económicas y concesiones territoriales a empresarios y comerciantes de las regiones

---

<sup>2</sup> Lugo (Italia) 1793, Espíritu Santo (Colombia) 1859.

<sup>3</sup> Estudio realizado entre 1850 y 1858 para la elaboración del primer mapa físico y estadístico oficialmente presentado de Colombia, éste estuvo a cargo del Ingeniero Agustín Codazzi.

<sup>4</sup> Escrito de José María Samper en su trabajo geográfico titulado *Ensayo Aproximado Sobre la Jeografía Política i Estadística de los Ocho Estados que Compondrán el 15 de Setiembre de 1857 la Federación Granadina*.

<sup>5</sup> Los censos realizados durante el período federal se hicieron en los años de 1851, 1860, 1870, 1881. La ley 1ª de abril de 1858 dispuso la formación de éstos cada 8 años.

que representaban.

A pesar de que el censo actuó como determinante en las relaciones políticas que se establecían entre los Estados Soberanos conformados entre las décadas de 1850 y 1860, muchas regiones se resistían a los conteos: en 1860, el presidente de la Confederación Granadina, Mariano Ospina Rodríguez, se quejó del desacato de los gobernadores para cumplir con la medida de censar la población a su mando. Sin embargo el Estado de Antioquia entregó eficientemente su censo. Es importante subrayar la numerosa población con que contaba el Estado y la escasa posesión de tierras, influyeron para que el Gobernador antioqueño tramitara ágil y rápidamente desde el lejano Estado, la orden del presidente Ospina Rodríguez, también antioqueño, cuyos intereses estaban puestos en el desarrollo de los intereses políticos de esa región.

## **1.1 La Comisión Corográfica**

El levantamiento de mapas constituyó el segundo gran período de la historia de la geografía y la exploración geográfica en América del sur. Las décadas de 1850 y 1860 fueron la “edad clásica” de la exploración sistemática en materia cartográfica.

Entre 1850 y 1858, se realizó en el territorio colombiano, una de las expediciones más ambiciosas en materia geográfica con el nombre de La Comisión Corográfica. Fue la iniciativa de esta empresa, el eje central de la nueva concepción de la geografía en el territorio nacional. La Comisión inició sus trabajos con el Cronista Manuel Ancizar, el Botánico José Jerónimo Triana, el Dibujante Carmelo Fernández, y el Ingeniero Agustín Codazzi. Los constantes altibajos por la carencia de dinero y recursos que el Estado había prometido, hicieron temer que esta empresa no finalizaría con buenos resultados.

Para comenzar los trabajos de la Comisión Corográfica, el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, dos meses antes de terminar su primera administración (1845-1849),

contactó al ingeniero y militar Agustín Codazzi. El llamado a Codazzi por parte de Mosquera, no significó que el General aprobara completamente las disposiciones del jefe de la Comisión; muchos de los informes presentados por Codazzi, fueron criticados y desacreditados por el General Mosquera que paralelamente desarrolló un texto geográfico empleando algunos de los datos recogidos por Codazzi y el grupo de la Comisión Corográfica. Codazzi murió en 1859 cerca de Santa Marta sin haber concluido ni la mitad de su obra, no tanto porque no hubiera alcanzado a desarrollarla en los nueve años atrás, sino debido a la constante división política a la que estuvo sometida la nación durante ese período.

Al iniciarse la etapa republicana, en la Constitución del 30 de agosto de 1821, se organizó el territorio de la Gran Colombia dividiéndolo en departamentos y estos en provincias, cantones y parroquias, además, se instauraron las asambleas electorales para elegir presidente, vicepresidente, senadores y representantes de cada provincia; conjuntamente el Congreso dividiría el territorio en seis o más departamentos, para facilitar su administración. En 1844 había 20 provincias, 114 cantones y 831 distritos; para 1851 se pasó a 33 provincias, 130 cantones, 801 distritos parroquiales y 70 aldeas; y en 1856 ya sumaban 36 provincias: Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Panamá, Veraguas, Antioquia, Soto, Pamplona, Vélez, Socorro, Tunja, Casanare, Mariquita, Neiva, Popayán, Mompox, Buenaventura, Pasto, Bogotá, Chocó, Valledupar, Sabanilla, Azuero, Chiriquí, Ocaña, Santander, García Rovira, Tundama, Zipaquirá, Córdova, Cauca, Túquerres, Tequendama, Cundinamarca, Babacoas y Medellín. El Estado pasó a llamarse Confederación Granadina en 1858 y estuvo organizado en ocho Estados Soberanos; finalmente en 1863 la Constitución de Rionegro cambió el nombre por el de Estados Unidos de Colombia, el cual estuvo constituido por nueve Estados: Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Magdalena, Tolima, Panamá, Santander, Bolívar y Boyacá.

Aunque en 1853, se publicaron dos mil ejemplares de la crónica geográfica *Peregrinación de Alpha* de Manuel Ancizar –integrante de la Comisión- y que ésta inclinación hacia los escritos geográficos daba cuenta del interés por esta materia, en un momento cultural colombiano en donde el país estaba escasamente urbanizado y con muy bajos niveles de alfabetismo, no se puede pensar que fueran fácilmente comprensibles. Si bien es cierto que hubo publicaciones seriadas de los resultados de las exploraciones hechas por la Comisión, los resultados no se divulgaron en medios



al alcance de todos los habitantes; muchas de estas publicaciones estaban insertas en las Gacetas Oficiales que eran consultadas por funcionarios públicos con obvias restricciones al acceso popular o, en otro caso, hubo ediciones fuera del alcance económico corriente.

El desarrollo del reconocimiento geográfico del territorio colombiano fue muy lento, y por ello se puede pensar que la Comisión fue el punto medio de las continuas investigaciones que se hicieron desde 1808 con Francisco José de Caldas, hasta la culminación de este proceso que se dio en 1888 cuando se entregó el *Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia*, elaborado por Manuel María Paz y Jerónimo Triana, que lógicamente agrupaba los trabajos de la Comisión. Incluso se podría afirmar, que el proceso de conocimiento geográfico se inició desde 1783 con la realización de la Expedición Botánica.

En términos generales, el Capítulo de la Comisión Corográfica representó un importante avance en la geografía colombiana de mediados del siglo XIX, ya que relacionó la política y el territorio en función de la formación de las regiones nacionales que, a medida que definían su configuración local mediante apropiaciones culturales, administrativamente trataban de buscar un espacio en el proceso de unificación nacional. Los resultados tanto de la Comisión Corográfica como de algunos estudios que se hicieron paralelos a ella, relacionaron el conocimiento del territorio y el establecimiento del poder político, con una serie de aspectos sociales, que progresivamente despertaron en el estudio de la geografía, un recurso al servicio de la configuración integral de la nación y no sólo la cuantificación de ella. A gran escala, La Comisión logró la primera observación geográfica desde lo social y lo físico, unido a un plano cartográfico.

## **1.2. Territorio y Baldíos**

La civilización y el progreso, pensaba el gobierno federal, llegarían únicamente con el conocimiento territorial. Sin embargo, ante la inexistencia de una formación geográfica, las posibilidades de construir la identidad nacional con base en el conocimiento sistemático y científico no eran visibles. Regiones como Caquetá, Casanare, San Martín y Chocó entre otras, fueron ignoradas de muchas maneras por el gobierno central y por los gobiernos regionales: en los *Compendios de Jeografía*

*Universal para uso de las escuelas primarias de niños y niñas* realizados por Felipe Pérez entre 1868 y 1871 se lee para la descripción de estos territorios una breve referencia : «50.000 indios salvajes en el Caquetá», y sobre la geografía caucana se dice que «no se puede delimitar a causa de lo mui irregular de su figura».

El federalismo activó de manera directa esta configuración regional, ya que partió de la base de la autonomía local y con ello, del reconocimiento de una regionalizada formación socio-económica que estuvo ayudada por el desarrollo del contexto geográfico y que, finalmente, contribuyó a la realización de proyectos políticos y sociales. Las relaciones entre política y geografía, apuntaron a una configuración que iba más allá del simple conocimiento espacial.

La obsesión por la idea de unidad nacional al comienzo del siglo XIX, planteó dos conceptos fuertemente defendidos por los políticos de la época, que desde ópticas distintas explicaron el mismo fenómeno: la dominación de ciertas regiones sobre otras y la aparición de la cartografía en el comienzo del período federal, contribuyeron a mantener la equidad nacional. Al no haber una supremacía regional en ninguna parte del territorio nacional, este relativo equilibrio sirvió como factor unificador. De otra parte, se explicaba que, la constante participación militar llevó a que las disputas por el territorio se dieran entre caudillos locales resultantes de esa participación bélica. El desequilibrio territorial fue resultado de la desproporción en los privilegios que los caudillos conseguían para sus respectivas regiones, y este desequilibrio fue benigno para consolidar la fuerza central del Estado, en la medida en que cada región procuraba sobresalir entre las demás.

### **Baldíos**

Los baldíos fueron para el Estado nacional, un *recurso* económico y político que utilizaba a su favor. Los baldíos no sólo representaron tierras inexploradas, sino que su apropiación se incluyó de manera inseparable al andamiaje político y con ello a la idea administrativa que trajo el pensamiento republicano del diecinueve. Las adjudicaciones de tierra fueron tan desproporcionadas, que algunos latifundistas como la Compañía González y Salazar (ubicada al sur del Estado de Antioquia) consiguió 13.800 hectáreas, la Concesión Pereira Gamba (situada al norte del Estado del Cauca) obtuvo 11.850, e increíblemente con la Compañía francesa Sainte Rose estuvo a punto de cerrarse una compraventa de tierras en la que además de los treinta millones de

hectáreas se incluían la totalidad de recursos del subsuelo, aguas y bosques, y el terreno sería escogido por la misma compañía a cambio de veinticinco mil pesos para la nación<sup>6</sup>.

Con el claro objetivo de mantener un control político cada vez más centralizado en las regiones nacionales, la comunicación terrestre entre regiones tan aisladas como el Cauca o Panamá llevaron a que estas tierras baldías fueran aprovechadas por constructores e ingenieros a quienes se les concedieron extensiones de terreno en proporciones desmedidas. Por ejemplo, en la construcción del Ferrocarril de Panamá el 15 de abril de 1850, se le otorgaron al Ingeniero Francisco Javier Cisneros 200.000 hectáreas de tierras baldías a ambos lados de la línea, en lotes alternados de a diez mil hectáreas cada uno, aclarando que si no alcanzan o no los hay se podían tomar las tierras vecinas para completar las doscientas mil hectáreas. Además se ofrecieron durante la construcción de esta línea férrea, 150.000 hectáreas de baldíos o de lo que consideraran necesario, argumentando que para la construcción de dicha empresa, se necesitaban tierras para el sostenimiento de los trabajadores, los cuales, debían establecer rocerías para el cultivo principalmente de maíz, plátano y productos para su alimentación.

La mayoría de los grandes propietarios de tierras fueron prestamistas, comerciantes, intermediarios entre el gobierno central y compañías extranjeras y además tuvieron claras relaciones con estudios geográficos, de agrimensura o estuvieron vinculados con procesos de colonización interna, para lo cual el conocimiento del suelo fue la principal arma de su debate ante los reclamos de los campesinos, en especial, en las disputas que sucedieron durante la década de 1860, período en el que las políticas agrarias fueron radicalmente cambiadas por el régimen federal.

El tema de los baldíos estableció una conformación económica y política de distribución de tierra, sobre todo, con el fin de subsanar el constante déficit fiscal en que se encontraba la nación, además del movimiento poblacional a lo largo del país.

En el campo político nacional, este desplazamiento social señalaba el establecimiento

---

<sup>6</sup> El proceso con la Compañía Sainte Rose ocurrió en 1855 fruto de un acuerdo entre el Secretario de Hacienda José María Plata y el Gerente de dicha compañía, Stevenson Bushnan. El acuerdo al que llegó Plata se refería a que en un plazo no mayor de 5 años, la compañía debía colonizar un total de 640.000 hectáreas. El acuerdo estuvo a punto de concretarse, pero ante la presión de la prensa (periódicos como *El Tiempo* y *El Neogranadino*, entregaban continuos informes criticando la pasividad del gobierno y el error de la venta) el Secretario Plata decidió cerrar el contrato sin adelantar ningún proceso. María Angélica GARCIA, *De lejos todas las montañas son azules*. 2004.

de conexiones entre localidades que, poco a poco, llegaron a conformar una red comunicativa regional. Lo novedoso en este sentido fue que los terrenos baldíos unidos al reconocimiento que progresivamente fueron adquiriendo por los conocimientos geográficos de la segunda mitad del diecinueve, se volvieron trascendentales en las relaciones regionales. Los habitantes de las regiones fueron fraguando su propia identidad local mediante aspectos como el incremento de la población, lo cual originó el asentamiento de nuevas villas y pueblos, que establecieron dinámicas más activas con respecto a la tierra. Este cambio en materia de políticas territoriales, determinó la participación –aunque marginal y endeble- del colono en la corriente monetaria, en la que influyó la “progresiva” constitución liberal de 1863, que relacionó la tenencia de la tierra con el desarrollo de la economía agraria campesina.

Los actores principales de las políticas de baldíos al interior de las regiones fueron los campesinos y colonos, quienes comenzaron por establecer relaciones minifundistas que sostenían su propio consumo, además de los grandes capitalistas, que perseguían a estos trabajadores del campo en busca de establecer –aunque fuera de manera violenta o ilegal- relaciones agrícolas, acaparando tierra suficiente y pagando bajísimos costos de mano de obra.

## **2. Antioquia y Cauca**

En Antioquia, la frontera agrícola en 1860 seguía su expansión hacia el sur, bajo la mirada celosa del gobierno local, quién mediante las intervenciones –a favor de los latifundistas y en contra de los campesinos- legitimó y reafirmó la “cultura antioqueña”. La eficacia antioqueña radicó, específicamente, en que la región de frontera no fue para el gobierno local, la región periférica y olvidada que asumió el Cauca.

El Estado caucano, dueño de una gran extensión de terreno, no orientó de la misma manera que Antioquia, el poblamiento de su territorio, en especial, de la parte fronteriza del norte, entre el valle y la montaña antioqueña. A la jerarquía payanesa poco le importó ocupar las tierras que estaban alejadas de sus haciendas y de los centros urbanos.

## 2.1 Antioquia

Desde su erección en 1541, Antioquia perteneció a la Provincia de Popayán. En 1718 fue anexada al virreinato de Santa Fe y hasta 1830 estuvo ligada a la Provincia de Cundinamarca. En este mismo año, por orden del Congreso Constituyente de la República, dada la numerosa población sabanera de las regiones de Cundinamarca y Boyacá y la enorme distancia que existía para comunicarse con la capital, se designó que la Provincia de Antioquia pasaría a formar un nuevo Departamento llamado “Antioquia”, aparte e independiente. Para 1851, el Departamento de Antioquia estaba dividido en las provincias de Medellín, Córdoba y Antioquia y su población era de 245.000 habitantes. Luego, la ley 15 de abril de 1855 restableció la unidad de la Provincia de Antioquia y en 1856, se declaró Estado Soberano.

Antioquia fue fundamentalmente una región minera que desarrolló junto con el comercio una economía pequeña pero constante. Sin embargo, el comercio de oro no llegó a tener el nivel de exportación que hubo en el Cauca. La región antioqueña estuvo aislada por muchos años del mercado nacional e internacional debido a su difícil topografía y al escaso interés por erigir vías de comunicación que unieran esta región con el resto del país.

La constante preocupación por mantener la moralidad como criterio ideológico que perseguía la vagancia y guiaba las relaciones sociales en Antioquia, unida a una mentalidad política “trabajadora, moderada y austera” manejada por el conservatismo antioqueño, favorecieron un escenario ideal para que la relación con la tierra fuera de carácter vital. Parte del éxito de la colonización antioqueña hacia el sur del Estado, se debió a un ejercicio propio de la agricultura, muy distinta a la caucana, casi completamente arruinada por los conflictos políticos. La titulación de las tierras, es decir, la apropiación por vía legal del espacio, fue un factor fundamental en la mentalidad agraria que se tuvo en Antioquia, ya que, la obtención de tierra y la productividad agraria en esta región fue limitada, situación aprovechada por los grandes latifundistas para apoderarse de campesinos pobres y reclutarlos como mano de obra dentro de sus propiedades.

Otra particularidad fue la división a que estuvo sometida Antioquia durante la primera mitad del siglo XIX, lo que sirvió para mantener a la población dentro de un orden más restrictivo, con respecto a las demás regiones. El control y el orden de la sociedad

antioqueña, regulados por su conciencia moral y proyectada en la mentalidad trabajadora como forma de contrarrestar la vagancia y «los malos pensamientos», edificaron una sociedad que al ir configurándose como región, elaboró un imaginario que alejaba la idea de miseria con la que había comenzado la era republicana y sólidamente se aferró al resultado que se obtuvo después de la segunda mitad del siglo XIX, cuando este Estado consiguió una posición favorable y sobre todo, respetable dentro de la nación.

La tenencia de grandes lotes de tierra, adquiridos a manera de “concesión”, fue un factor común de propiedad agraria que la clase acaudalada antioqueña utilizó en procura de un mercado agrícola y ganadero para la región, además de ser un recurso para valorizar las tierras y movilizar a la población, emprendiendo la colonización dirigida de pueblos y villas especialmente al sur del departamento.

El proceso de colonización antioqueña, muestra el desplazamiento antioqueño hacia el suroccidente del Estado en tres etapas: comienzos del siglo XVIII; finales del siglo XVIII y avanzada la primera mitad del siglo XIX y, la última etapa se dio a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Un factor que impulsó esta migración antioqueña hacia el territorio limítrofe con el Cauca, fue la relación geográfica entre la montaña antioqueña y el norte caucano, que facilitó la identificación con la tierra que los colonos dejaban: la escogencia de las tierras altas fue para los colonos antioqueños, una manera de mantener una relación cultural entre la salubridad y el progreso, necesarios para su asentamiento.

## **2.2. Cauca**

El Estado Soberano del Cauca contaba para el año de 1857, con las provincias de Buenaventura, Cauca, Chocó, Popayán y Pasto, además de los terrenos anexados del Caquetá, los distritos de Huila, Inzá y Paez que pertenecían a las provincias de Neiva. Aunque las provincias del Cauca, durante el siglo XIX conformaron un ente político que se llamó indistintamente Estado Soberano del Cauca o Departamento del Cauca, dentro de esta región se encontraron varias subregiones que poseían rasgos claramente diferenciados. Las subregiones, tuvieron una estructura social y geográfica propia, en las cuales muchas veces se desarrollaron actividades políticas, económicas y culturales aisladas de las que ocurrían en los centros urbanos más importantes con los que

contaban las Provincias.

Luego de la abolición total de la esclavitud -7 de marzo de 1851, efectiva desde el 1° de enero de 1852-, el problema entre la elite esclavista payanesa, estuvo en la contradicción política que implicó incluir a los negros y mulatos recién liberados dentro de los cánones republicanos, y la reconstrucción de una fuerte y estable base económica que estuvo asociada durante la colonia al trabajo esclavista, ya que éstos individuos y los habitantes de ciudades pobres como Cali, comenzaron a reclamar para sí, derechos como el de adquirir pequeñas propiedades agrícolas, para lo cual se llevó a cabo una campaña en la que se comenzó a reclamar los baldíos de las ciudades como tierras del común.

El Estado soberano del Cauca, tuvo una estructura política destacable, ya que Popayán sirvió de escenario político para varios personajes de la vida pública, y las relaciones económicas al interior del Estado estuvieron inscritas en el denominado “circuito mina-hacienda”, es decir, relaciones de control económico establecidas a través de un entramado bipolar (minero y agrario) que otorgaba el poder a pocas manos, y que geográficamente, establecía el dominio desde el Pacífico, donde se hacían las operaciones auríferas, hasta las frías mesetas de Popayán y Pasto donde se encontraban las haciendas. Para el Estado caucano, la política fue parte fundamental tanto para su construcción regional, como aporte a la naciente administración nacional. A este aspecto se le une el manejo territorial que benévolamente las leyes nacionales –intervenidas o sancionadas bajo el mandato de algún presidente caucano- le otorgaron al Estado Soberano del Cauca, longitudes de tierra que excedieron el tamaño de cualquiera de los Estados restantes.

Uno de los asuntos que reunió el deseo progresista de la mentalidad regional fue el despegue del comercio interregional, anhelado a partir de la configuración de un sistema vial, marítimo, ferroviario y terrestre. El principal problema de la comunicación con la región del Cauca consistió en que ella estaba completamente alejada de la capital por la Cordillera central, y del mar Pacífico por la Occidental. Este hecho fue enfrentado por dos vías que el Estado caucano consideró las más adecuadas para vencer la incomunicación: con la conservación de los caminos existentes, utilizando para su mantenimiento la mano de obra presidiaria. Y con estímulos a la apertura de nuevas vías de comunicación, otorgando a particulares la

realización de esta empresa.

En un documento sobre la realización de un camino desde el valle del Cauca al mar pacífico en 1855 en el Estado del Cauca, se evidenció el deseo de comerciantes y adinerados particulares, de obtener los beneficios que el Estado central otorgaba, en razón de la construcción de los mismos. En ese año, el General Mosquera le concedió al señor Juan Nepomuceno Núñez Conto la propiedad de 320 bonos territoriales, ya que ambos eran poseedores de un gran globo de tierra cerca de la naciente ciudad de Cali.

Mientras la unidad antioqueña se fortalecía con la generosa unión de las provincias de Medellín, Córdoba y Antioquia, al Estado Soberano del Cauca se le cedía el territorio del Chocó, casualmente en el mismo tiempo en que se adelantaba la construcción del ferrocarril de Panamá, obra que movía positivamente la economía nacional, permitiendo un corredor mercantil entre el Estado del Cauca y el Estado de Panamá. Así, el Gran Cauca seguía poseyendo extensiones de tierras enormes y desconocidas.

## 2.2 Frontera





### **Frontera Geográfica:**

Lo polémico en torno a las márgenes fronterizas entre los Estados de Antioquia y Cauca fue en síntesis, a que el límite que se había declarado entre los dos Estados eran los ríos Chinchiná y Rioclaro, que corrían al sur de la población antioqueña de Manizales<sup>7</sup> y al norte de la Aldea de María<sup>8</sup> y que por lo tanto dejaba a dicha aldea del lado del Cauca. Sin embargo cuando se entregó el mapa de la Provincia de Córdoba en 1852, realizado por la Comisión Corográfica, Codazzi cambió el cauce de este río y lo ubicó más al sur, quedando los conservadores antioqueños dueños de la Aldea de María, caucana y liberal.

**Inicio de la disputa:** Juan de Dios Aranzazu, y su madre María Antonia González protagonizaron una de las disputas territoriales más largas y polémicas en la primera mitad del siglo XIX. En síntesis, la polémica se centraba en que a los residentes de las tierras de la antigua y estratégica Ciudad de Arma, se les quería anexar a la ciudad de Rionegro, por considerar que Arma era una ciudad “en decadencia y deshabitada”<sup>9</sup>.

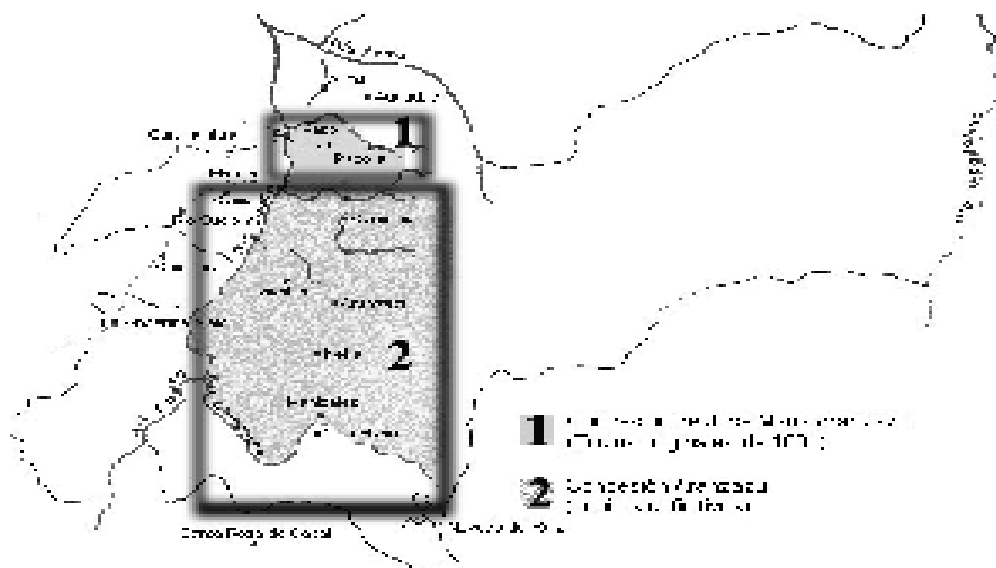
Cuando se suprimió Arma en 1830, lo que quedó de la población fue anexado a la población de Agudas, que legalmente era territorio de la concesión Aranzazu desde 1824. La Concesión Aranzazu aliada con otros terratenientes, y dirigida por Elías Gonzáles, tío del señor Aranzazu, pasó a llamarse Sociedad González Salazar y Cía e inició negociaciones entre los antiguos pobladores de Arma, Arma Nuevo y Pácora, quienes ofrecieron terrenos situados al sur del río Pozo, a cambio de no ser molestados por la Concesión. El afán del señor Aranzazu por colonizar las tierras del sur antioqueño y del norte caucano, obedeció a que delimitando sus dominios podría orientar expediciones de colonización hacia Cartago, esta región fronteriza se desarrollaría económicamente entre los Estados, y de esta manera se valorizaría su propiedad territorial. El 6 de abril de 1851 fue asesinado Elías González, y su muerte,

<sup>7</sup> Población antioqueña fundada por la Concesión González y Salazar en 1849, que poco a poco fue adquiriendo un gran desarrollo comercial, atrayendo a colonos pobres, vagos y “sin tierra” que valorizaron la tierra y ampliaron la frontera agrícola al sur del Estado de Antioquia.

<sup>8</sup> Población caucana fundada en 1852 con el objetivo de frenar el avance antioqueño respaldado por el gobierno local y dirigido por la Concesión Gonzáles y Salazar.

<sup>9</sup> La ciudad de Arma fue proveedora de esclavos hacia Popayán y punto medio entre esta ciudad y Marmato, es decir, geográficamente representó un camino por el cual no solo transitaba la mano de obra esclava hacia Popayán, sino también el oro que se exportaba desde allí hacia el resto del territorio colombiano.

fue el punto neurálgico de la esta disputa. Finalmente, en 1871 el entonces Ministro del Tesoro, Salvador Camacho Roldán, firmó un acuerdo entre el gobierno y dicha compañía, a la cual se le otorgaron doce mil hectáreas de baldíos más diez mil pesos, por la pérdida que alegaron durante todo el tiempo de las disputas.



## 2.4 Frontera Cultural:

Mientras en la mentalidad campesina antioqueña, el colono relacionó la necesidad del trabajo agrario y los valores religiosos que emanaban desde las políticas de la corriente conservadora antioqueña, la imagen del campesinado vallecaucano estuvo atravesada por las relaciones sociales, ideológicas, políticas y económicas, que transformaron la región caucana y, sobre todo, rompieron el idílico mundo hacendatario. Este proceso en el que se inscribió la zona del valle del Cauca tuvo como consecuencia, la existencia de una marcada diferencia de “clases” y, con ello, de implicaciones ideológicas que, en el tiempo, intervinieron en las formas de pensar y actuar de los nuevos colonizadores que formaron poblados, aldeas y que comenzaron a ocupar las tierras desabitadas de todas las regiones periféricas del Estado caucano.

Evidentemente la configuración del “colono vallecaucano” como agente social, político y económico, no se ajustó a las ideas nacionales que provenían desde la dirección del Estado central, así como tampoco se notó el esfuerzo por construir o reforzar una identidad que hablara solamente en términos caucanos de una sociedad

integradora. Este es uno de los elementos que marca una diferencia fundamental con respecto a la siquis del colono antioqueño, donde el pensamiento social, reforzado durante la segunda mitad del siglo XIX, salpicó con enérgicas y abrumadoras invenciones simbólicas la estructura cultural en el Estado de Antioquia.

En el Cauca, por el contrario, la desidia de los latifundistas para poner a producir la tierra, la marcada jerarquización de las clases sociales y la despreocupación de los terratenientes por asentar la mano de obra liberta, después de las leyes de manumisión de 1851, limitaron el movimiento de la población y la economía doméstica, acentuando la diferencia frente al despliegue antioqueño.

La diferencia entre la titulación antioqueña y la apropiación territorial ocurrida en el valle del Cauca, radicó en que en el valle del Cauca se obstaculizaron las apropiaciones territoriales en especial para los campesinos y colonos de esta región por dos causas principales: primero, Popayán siguió siendo, por mucho tiempo, el centro de poder para el norte del valle del Cauca, cuyos administradores eran blancos y mestizos, ubicados en el interior del territorio y en la zona andina. Segundo, desde el centro del poder en el Cauca, los indios y los negros no fueron reconocidos como sociedades con territorio, sino como fuerza de trabajo disponible para explotar, igual que los recursos naturales. Es decir, que tanto estas personas, como los recursos del territorio, fueron vistos como *unidades individuales, subordinadas a enriquecer o mantener el nivel económico de las pocas familias adineradas payanesas*. Por el contrario en Antioquia, los pobladores y campesinos tanto de las regiones mineras como de los que emprendieron la colonización hacia el sur, se mantuvieron en *colectividades que socializaron el territorio con otras regiones*, además de que valorizaron las tierras solitarias y despobladas. Es conocido que en la región caucana se era más “bugueños”, “caleños”, “caloteños”, “palmiranos”, “tulueños”, etc., que “vallecaucanos”. La misma identificación de “caucanos”, en el sentido de colectividad, fue utilizada por las elites por razones políticas, para oponerla a las regiones competidoras, sin que expresara realmente esa pretendida identidad<sup>10</sup>.

Por otra parte, el movimiento colonizador antioqueño se fundamentó en la titulación de tierras como medio legal de asentamiento, de lo que podría suponerse que hizo sentir al colono antioqueño con cierto estatus de propietario agrícola, mentalidad en la que no estuvo inscrito el campesino y colono vallecaucano.

<sup>10</sup> ALMARIO Oscar, *La Configuración Moderna del Valle del Cauca, Colombia 1850-1940. espacio, Poblamiento, Poder y Cultura*. 1994

Por su parte, la esclavitud del periodo colonial y primera fase republicana y la mezcla de las clases sociales, así como el condicionante político-religioso, hicieron que el Cauca y Antioquia asumieran relaciones culturales y sociales distintas, que al ser poco controladas por las administraciones locales en la distancia de las zonas de frontera de ambas regiones, posibilitaron el surgimiento de nuevas estructuras económicas, sociales y políticas, que fijaron nuevos cánones de identidad permanentemente cambiables y novedosos al interior de la estructura vertical de la república.

El desplazamiento asumido por los campesinos antioqueños estuvo proyectado hacia el mejoramiento de intereses individuales y, entre los terratenientes hubo la visión empresarial de fundar las colonizaciones para el sostenimiento y enriquecimiento de sus terrenos; mientras que en el Cauca, la tarea asumida por los latifundistas estuvo más enmarcada en cuestiones políticas y en las preeminencias caudillistas locales, antes que en la preocupación por la productividad y el poblamiento de la tierra. La diferencia entre el modelo de apropiación de la tierra por parte de las clases populares en el Estado de Antioquia y en el Estado del Cauca, radicó en el desplazamiento – dentro y fuera de la región- que tomaron los pobladores, y la proyección cultural, social y política que forjaba la idea republicana. Es decir, mientras para el Estado de Antioquia fue vital colonizar tierras al sur hacia otras regiones en especial el norte del valle del Cauca y la frontera tolimense, para los campesinos, colonos y antiguos esclavos vallecaucanos, la consigna fue una colonización “al interior” del Estado del Cauca.

En la región de frontera, las conformaciones culturales se sustentaron en un principio de identidad que a su vez expresaban un dualismo elemental, puesto que al convertirse en un medio para clasificar y separar a individuos o grupos como semejantes o diferentes, terminó por agrupar, como es lo lógico de las zonas móviles e inestables como las fronteras, estereotipos étnicos de ambos Estados.

Una de las ventajas con las que contó el acercamiento antioqueño a tierras del norte del valle del Cauca, fue que la mayoría de los terrenos indivisos se encontraban al norte de la ciudad de Buga y que los pobladores del norte del valle del Cauca, no estuvieran agrupados en un solo conjunto de tierra, sino que permanecieran dispersos.

## CONCLUSIONES

El siglo XIX se caracterizó por la preponderancia de la agricultura como actividad económica en una sociedad dispersa. De esta manera, se comprende el fuerte vínculo que la tierra y su colonización ejercieron en la mentalidad campesina colombiana, mentalidad que con su carácter marcadamente regionalizador, pocas veces se sintió unida a la idea nacionalizadora y centralizada de la república en construcción.

Fue la región –como invención republicana del siglo XIX- la unidad geográfica y política que comandó la economía y la sociedad desde el inicio de la república. La región fue el problema nacional que, desde el centralismo del Estado en los gobiernos anteriores a la era federal, y luego de la separación de los poderes políticos y administrativos durante el régimen federativo, comandó todo tipo de acciones con miras a obtener preponderancia efectiva, es decir, control absoluto.

Los comportamientos y proyectos sociales, así como la habitabilidad de un espacio fronterizo entre regiones que históricamente estuvieron en constante disputa como Antioquia y Cauca, se derivaron, por lo menos de dos situaciones sociales que incidieron fuertemente en la formación de la frontera entre estos dos Estados: el discurso político, que calificó la región fronteriza como escenario de acciones bélicas, políticas y económicas con grandes intereses individuales; y las riñas que hubo entre los habitantes provenientes de ambos Estados, enfrentamientos que estuvieron afectados por las valoraciones culturales que se hacía en los relatos geográficos, sobre los pobladores y las características sociales y geográficas de cada uno de los Estados.

La región de frontera se configuró poco a poco, entre el intento de tener una propia identidad, matizada por el devenir cultural de la región de parentesco de los pobladores, y la inminencia de asimilar una supuesta soberanía política nacional. En ella, la tierra fue fundamental como elemento de producción y desarrollo comercial, incluso, fue un mecanismo básico que perfiló las características culturales y, políticamente, brindó contrastes que, en esta fase de la historia colombiana, fueron decisivos para los funcionamientos, creaciones y movilizaciones de los grupos “rurales” que marcaron y siguen marcando una estrecha vinculación con el campo.

La formación de la frontera entre Antioquia y Cauca, reunió procesos en los cuales la participación de los agentes político y social, desencadenaron una serie de sucesos que

incidieron en la estructura de los habitantes que poblaron la región de frontera y que finalmente permitieron la introducción de elementos como el censo, cuya figura cuantitativa fue vital para la construcción simbólica de la región de frontera.

En el proceso de la configuración fronteriza, es vital la identificación que los pobladores sienten por sus regiones de origen y la manera como forjan el nuevo espacio cuando llegan. Estos nuevos lazos culturales, que va hilvanando la sociedad fronteriza, se manifiestan en el naciente pensamiento social, donde hay un espacio para proyectar sus lugares de origen junto con el proceso migratorio. Los sujetos colectivos portan una cultura material e inmaterial, donde se hallan las ideas, las creencias, los sentidos, las afinidades, los resentimientos y las identidades; sin embargo, el espacio fronterizo es una *nueva construcción social*, en la que se ponen en acción la tradición y la invención.

### **Bibliografía**

- Almario, O (1994), *La Configuración Moderna del Valle del Cauca, 1850-1940. Espacio, Poblamiento, Poder y Cultura*. Cali. Cecan Editoriales.
- García, C. (1993), *El Bajo Cauca Antioqueño. Cómo Ver las Regiones*. Medellín. Editorial Cinep. Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia.
- (2003), (Comp.) *Fronteras, Territorios y Metáforas*. INER Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia. Medellín. Hombre Nuevo Editores.
- Guhl, E. (1991), *Las Fronteras Políticas y los Límites Naturales. Escritos Geográficos*. Bogotá. Fondo FEN.
- Le Grand, C (1988), *Colonización y Violencia Campesina en Colombia. 1850-1950*. Bogotá Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía Prado, E. (1993), *Origen del Campesinado Vallecaucano*. Cali. Universidad del Valle. Facultad de Humanidades.
- Palacios, M. (1983), *El Café en Colombia: 1850-1970. Una Historia Económica, Social y Política*. México. Coedición El Colegio de México, El Ancora Editores.
- Rojas, C. (2001), *Civilización y Violencia. La Búsqueda de la Identidad en la Colombia del Siglo XIX*. Bogotá. Grupo Editorial Norma y Pontificia

Universidad Javeriana.

Sánchez, E. (1999), *Gobierno y Geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá. Editorial Banco de la República. El Ancora Editores.

Uribe, M (1987), *Poderes y Regiones: Problemas en la Constitución de la Nación Colombiana. 1810-1850*. Medellín. Departamento de Publicaciones Universidad de Antioquia.

Valencia, Alonso. (1988), *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*. Bogotá. Editorial Banco de la República.

Valencia, Albeiro. (1990), *Manizales en la Dinámica Colonizadora (1846-1930)*. Manizales. Fondo Editorial Universidad de Caldas. Serie Ciencias Sociales y Filosofía.